MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

El Departamento de Infracciones y Ejecuciones Fiscales de la DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA - JURÍDICA de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, sito en Avda. Antártida Argentina 1355, Edificio 1, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, notifica al sumariado WU MEIQIN con DNI 93.979.774, el proveído dispuesto en el Expediente CUDAP:EXPDNM-S02:0016297/2010, que dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2013. Visto que de fojas 60/67 surge, que el Sr. Xiuming CHEN, se ha presentado como gestor de negocios (artículo 48 del CPCCN), y no habiendo dentro de los cuarenta (40) días hábiles acompañado los instrumentos que acrediten la personería o la parte ratificado la gestión, téngase por no presentado el recurso de reconsideración obrante en autos, y siga el presente procedimiento según su estado. Notifíquese personalmente o por cedula.” - Fdo. Dr. Darío Santiago FERNÁNDEZ A/C del Dpto. de Infracciones y Ejecuciones Fiscales - Dirección Nacional de Migraciones-; “Buenos Aires, 29 de abril de 2015. Atento el estado de las presentes actuaciones, notifíquese al sumariado WU MEIQIN, el proveído dispuesto a fojas 73. mediante la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial.” - Fdo. Dr. Darío Santiago FERNÁNDEZ A/C del Dpto. de Infracciones y Ejecuciones Fiscales - Dirección Nacional de Migraciones.
Dr. GUILLERMO MAZARS, Subdirector Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior y Transporte, Disposición DNM N° 522/12.

e. 13/05/2015 N° 37493/15 v. 15/05/2015

Fecha de publicacion: *14/05/2015*